

RESOLUCIÓN N° 58/18-D.R.H. SAN LUIS, veintidós de Marzo de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) COMISIONAR a las Sras. **MARÍA BELEN POCHETTI** y **NATALIA ANAHI QUIROGA**, para que asistan al curso “Auditor Interno ISO 9001:2015”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, los días 5 y 6/04/18, quienes deberán acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida y pago de matrícula.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MARÍA ALEJANDRA LORI**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 3/04/18.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **LUCAR OMAR MARTURANO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CATORCE (14) días, los que se harán efectivos a partir del día 16/04/18.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 22 de Marzo de 2018.